

Toluca, México; 04 de noviembre de 2019

**MAGISTRADO MARIO ANTONIO
DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA**

Estimado Presidente:

Me complace extenderle una cordial invitación para que se sirva acompañarme a la **Sesión Solemne del Pleno** donde rendiré mi **5to Informe de Desarrollo Estratégico 2019**, el cual se llevará a cabo el próximo 13 de noviembre de la presente anualidad a las 09:30 horas, en la ciudad de Toluca, México, dentro de las instalaciones del Teatro Morelos, ubicado en Plaza Morelos s/n entre Av. Lerdo de Tejada y calle Aquiles Serdán, Col. Centro, C.P. 50000.

Agradeceré la confirmación de su asistencia: Tel. 722 1 67 92 00 extensión 16606 con la Lic. Marlen Mercado Ballesteros; y/o al correo: coordinadorasesorespj@gmail.com

Sin otro particular, deseando contar con su valiosa presencia, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

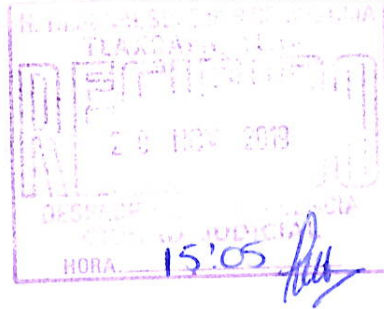
ATENTAMENTE



**MGDO. DR. EN D. SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA.
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE
JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



ASUNTO: Informe de comisión.

En cumplimiento al Artículo 63 en su fracción IX de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, me permito respetuosamente informar de mi asistencia al siguiente:

Evento: "5° Informe de Desarrollo Estratégico 2019".

Día: 13 de noviembre.

Lugar: En las Instalaciones del Teatro Morelos ubicado en Plaza Morelos s/n entre Av. Lerdo de Tejada y calle Aquiles Serdán, Col. Centro, C.P.50000, Toluca Ciudad de México.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevó a cabo la Sesión solemne de Pleno en donde el principal punto fue como acto protocolario, la rendición de cuentas por parte del Magistrado Doctor en Derecho Sergio Javier Medina Peñaloza Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, dividiendo en seis ejes los logros y metas alcanzadas durante su periodo como presidente;

SEXTO EJE. El presupuesto de los recursos ejercidos en dos mil diecinueve fue de 2 mil 387 millones 166 mil 244 pesos que impacto en cuatro indicadores; primero, el número de Jueces que atiende similar numero de asuntos al año en la CDMX en donde existen 4 jueces por cada 100 mil habitantes y en el Estado de México hay solo 2.5 es decir, 43% menos para servir a la entidad con la mayor población del país, a nivel internacional hay 16 jueces por cada 100 mil habitantes; segundo, inversión per cápita asignada en impartición de justicia en la mayoría del país, en promedio es de \$4321 millones de pesos, mientras que el Estado de México, estrés veces menor, ya que fue apenas de \$212 millones de pesos; tercero, el presupuesto asignado al poder judicial de la capital del país que atiende un número similar de asuntos al año, fue casi el doble del que se dispuso para el Estado de México, un Juez de primera instancia gana en la CDMX 8% mas que un juez mexiquense, esas limitaciones presupuestales



y el número de asuntos que reclama justicia a mostrado un incremento de 10.53% en los últimos 5 años.

QUINTO EJE. Mejora continua. En este punto la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria reconoció al Poder Judicial del Estado de México como una de las cuatro entidades mas avanzadas en la implementación de juicios orales mercantiles.

CUARTO EJE. Cultura organizacional humanista. En donde en los cinco años de gestión, se tuvieron dos principales logros, el primero recalco, fue el voluntariado y el segundo da lugar al fortalecimiento de la actividad judicial.

TERCER EJE. Calidad total en impartición de justicia.

SEGUNDO EJE. Estándares de Profesionalización. Donde resalto que el Instituto Judicial del Estado de México

PRIMER EJE. Justicia efectiva y de excelencia. Por tercera ocasión el Poder Judicial del Estado de México recibió el premio que otorga UGob al sector público que aplica tecnología en los proyectos de innovación gubernamental en México Y América Latina, esto se debió a la apertura del Juzgado Familiar en Línea que función desde el mes de agosto del año en curso.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

El Poder Judicial del Estado de México ha sido parteaguas en el funcionamiento, innovación, desarrollo humano e implementación de servicios en línea, que contribuye en conjunto a mejorar y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas en el Estado de México, lo cual se puede extender, es decir, lograr la implementación de esos sistemas en el Estado de Tlaxcala es un reto el cual se debe afrontar ya que es necesaria la reducción de esfuerzos y aumentar la producción de resultados positivos, en la mejora de servicios apostando por la innovación tecnológica tomando al Poder Judicial del Estado de México como modelo, analizando los aspectos que han sido de ayuda para coordinar y fortalecer el desarrollo en cuestión de impartición de justicia.



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

IV.- CONCLUSIÓN

El poder judicial requiere de innovaciones en su sistema, es importante acercar esta institución a la sociedad siendo esta ultima la demandante de este servicio que se ve afectada al tener que enfrentar a un proceso burocrático, lo que se podrá abatir a través de la digitalización

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 07 de Noviembre de 2019
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ

